

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
FACULTAD DE DERECHO						
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: Escolarizado						
<b>Denominación de la Asignatura:</b>						
<b>Teoría General del Proceso</b>						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
	Obligatorio	7	3°	Ninguna	Derecho Procesal Civil	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Procesal y Mecanismos Alternos de Solución de Controversias			Curso		Teórico – Práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
<b>Objetivo General de la Asignatura</b>						
El alumno diferenciará las figuras del proceso jurisdiccional, con la finalidad de decidir la estrategia pertinente para alcanzar la mejor solución en cada caso donde preste asesoría y/o interverga como postulante.						
<b>Competencias Generales</b>						
Capacidad crítica y autocrítica, capacidad para actuar en nuevas situaciones.						
<b>Competencias Transversales</b>						
Razonamiento crítico. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.						
<b>Competencias Específicas</b>						
Capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.						
<b>Competencias Jurídicas a Adquirir</b>						
Determinar los sujetos procesales y los alcances de los distintos procesos, atendiendo a la materia, la jurisdicción, grado, cuantía y características especiales de cada uno de ellos, con habilidad de adaptación, innovación, creatividad y trabajo en equipo con actitud proactiva, ética y de absoluta lealtad para con su						

representado, privilegiando la legalidad y el respeto al estado de derecho.

### **Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos**

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Nota:** los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

### **Índice Temático**

<b>Unidad 1</b>	<b>El litigio y sus diversas formas</b>
<b>Unidad 2</b>	<b>Marco Jurídico de Derecho Procesal</b>
<b>Unidad 3</b>	<b>Acción Procesal</b>
<b>Unidad 4</b>	<b>Pretensión Procesal</b>
<b>Unidad 5</b>	<b>Presupuestos Procesales</b>
<b>Unidad 6</b>	<b>Defensa, Excepción, Jurisdicción y Competencia</b>
<b>Unidad 7</b>	<b>Órganos Jurisdiccionales, Jueces, Secretarios y Ministerio Público.</b>
<b>Unidad 8</b>	<b>Las Partes en el Proceso y Tipos de Proceso</b>
<b>Unidad 9</b>	<b>Etapas del Proceso</b>
<b>Unidad 10</b>	<b>Resolución Judicial</b>

### **Contenido Temático**

<b>UNIDAD 1</b>		<b>El litigio y sus diversas formas</b>			
		<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado determinará la razón de ser del proceso jurisdiccional, las diversas formas a través de las cuales se puede llegar a la solución de un litigio, mediante sus elementos y sus características particulares.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>			Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		Teóricas	Prácticas		
1.1 Diversas Formas de Solución de Litigio.	1.1.1 Litigio, concepto y elementos. 1.1.2 Su manifestación en los distintos enjuiciamientos. 1.1.3 Autotutela 1.1.4 Autocomposición 1.1.5 Heterocomposición 1.1.6 Excluyentes de la jurisdicción.	3	1	4	
1.2 Razón de ser del proceso jurisdiccional.					

<b>UNIDAD 2</b>		<b>Marco Jurídico de Derecho Procesal</b>			
		<b>Objetivo Particular:</b> el alumno ubicará a la ciencia del Derecho Procesal dentro de la Ciencias jurídicas, explicando las características, la vigencia, la interpretación y su aplicación.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>			Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		Teóricas	Prácticas		
2.1 Ciencia del Derecho Procesal.	2.1.1 La Teoría del Proceso 2.1.2 Derecho Procesal 2.1.3 Definición 2.1.4 Autonomía de la ciencia del derecho procesal. 2.1.5 Fuentes del derecho procesal.	3	1	4	
2.2 La Ley Procesal	2.2.1 Concepto y ubicación de la ley procesal. 2.2.2 Características de la ley procesal. 2.2.3 Vigencia de la ley procesal en el tiempo. 2.2.4 Vigencia de la ley procesal en el espacio. 2.2.5 Interpretación de la ley procesal				

	2.2.6 Figuras básicas e instituciones fundamentales. 2.2.7 Aplicación supletoria de la norma procesal.			
--	---	--	--	--

UNIDAD 3	Acción Procesal			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno definirá el poder jurídico que tiene todo sujeto de derecho para acudir ante los órganos de jurisdicción, requisito indispensable para el inicio de un proceso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Concepto de acción procesal		4	0	4
3.2 Naturaleza jurídica de la acción procesal.				
3.3 Principales teorías contemporáneas.				
3.4 Bilateralidad				
3.5 Las acciones colectivas				

UNIDAD 4	Pretensión Procesal			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado destacará la Pretensión Procesal como primer elemento para la acción procesal, el derecho del actor a exigir al demandado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Concepto y características de la pretensión procesal.	4.1.1 Concepto y características de la pretensión procesal. 4.1.2 Pretensión y demanda. 4.1.3 Acción y pretensión 4.1.4 Elementos de la pretensión. 4.1.5 Pretensión en los distintos enjuiciamientos. 4.1.6 Clasificación de las pretensiones.	3	3	6

UNIDAD 5	Presupuestos Procesales			
	Objetivo Particular: el alumnado empleará los presupuestos procesales como requisito necesario para el inicio de todo proceso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 Definición de Presupuestos Procesales	5.1.1 Importancia en la relación procesal. 5.1.2 Clasificación 5.1.3 Análisis de los presupuestos procesales más importantes. 5.1.4 Excepciones y presupuestos procesales.	3	3	6
5.2 Legitimación procesal	5.2.1 Examen oficioso de legitimación. 5.2.2 Audiencia previa, de conciliación y de excepciones procesales.			

UNIDAD 6	Defensa, Excepción, Jurisdicción y Competencia			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá los principales conceptos sustanciales del Proceso, sus semejanzas, diferencias entre ellos, así como sus teorías y los criterios para fijarlas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Defensa	6.1.1 Garantía del debido Proceso Legal. 6.1.2 Defensa en el Proceso Legal.			
6.2 Excepción	6.2.1 Naturaleza Jurídica 6.2.2 Acción y excepción 6.2.3 Clasificación de las excepciones y formas de solución. 6.2.4 Resolución de las excepciones.	8	2	10
6.3 Jurisdicción	6.3.1 Elementos 6.3.2 Deslinde entre jurisdicción y administración.			

	6.3.3 Diferencia entre jurisdicción contenciosa y jurisdicción voluntaria. 6.3.4 Conflictos de atribuciones. 6.3.5 Órganos jurisdiccionales independientes del Poder Judicial.			
6.4 Competencia				

UNIDAD 7	Órganos Jurisdiccionales, Jueces, Secretarios y Ministerios Públicos			
	Objetivo Particular: el alumnado destacará la organización de los órganos jurisdiccionales y sus facultades en la aplicación del derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Jueces	7.1.1 Impartidores de justicia y su clasificación. 7.1.2 Órganos unipersonales y órganos colegiados. 7.1.3 Procedimiento para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces. 7.1.4 Requisitos e inhabilidades. 7.1.5 Garantías del juzgador 7.1.6 Poderes del juzgador 7.1.7 Responsabilidades del juzgador: Civiles y Penales. Faltas oficiales. 7.1.8 Organización del Poder Judicial del Fuero Común. 7.1.9 Organización del Poder Judicial Federal.	4	0	4
7.2 Secretariado Judicial	7.2.1 Clases de Secretarios Judiciales. 7.2.2 Requisitos de ingreso 7.2.3 Funciones específicas 7.2.4 Garantías y responsabilidades. 7.2.5 Empleados judiciales 7.2.6 Auxiliares de la administración de justicia.			
7.3 Ministerio Público	7.3.1 Naturaleza Jurídica			

	7.3.2 Fundamento Constitucional. 7.3.3 Clasificación 7.3.4 Funciones 7.3.5 Atribuciones Penales, Civiles, Familiares y Juicio de Amparo.			
--	---	--	--	--

UNIDAD 8	Las Partes en el Proceso y Tipos de Proceso			
	Objetivo Particular: el alumno será capaz de exponer el concepto, características y utilidad de las partes que intervienen en el desarrollo de todo proceso, para la debida satisfacción de las pretensiones, así como los principios, estructura, temporalidad del proceso jurisdiccional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Las Partes	8.1.1 Parte formal y parte material. 8.1.2 Sujetos de la litis y sujetos del proceso. 8.1.3 Capacidad para ser parte y capacidad procesal. 8.1.4 Litisconsorcio 8.1.5 Pluralidad de partes 8.1.6 Sustitución de partes			
8.2 La Representación	8.2.1 Representación voluntaria 8.2.2 Representación necesaria 8.2.3 Representante común (Litisconsorcio-Acciones Colectivas). 8.2.4 Representación Penal. Mercantil y Juicio de Amparo. 8.2.5 Gestión judicial	6	2	8
8.3 Proceso Jurisdiccional	8.3.1 Naturaleza jurídica 8.3.2 Definición y características 8.3.3 Proceso Escrito 8.3.4 Proceso Oral 8.3.5 Proceso en Línea 8.3.6 Acumulación procesal 8.3.7 Escisión procesal 8.3.8 Suspensión del proceso 8.3.9 Interrupción del proceso 8.3.10 Extinción de proceso			
8.4 Proceso y Procedimiento	8.4.1 Proceso, juicio y procedimiento. 8.4.2 Formas procesales 8.4.3 Contenido de las formas procesales. 8.4.4 Formalidades esenciales, concepto y jerarquía.			

	8.4.5 Procedimientos para procesales ejemplos.			
--	--	--	--	--

UNIDAD 9	Etapas del Proceso			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno planteará el desarrollo de las etapas del proceso mediante la exposición de hechos y actos, explicando los deberes y derechos, detallando los casos en los que se presenta nulidad hasta la prueba como mecanismo de defensa de las partes			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Tiempo y proceso	9.1.1 Tiempo procesal: actividad y preclusión procesal. 9.1.2 Caducidad de la instancia 9.1.3 Prescripción	6	2	8
9.2 Hechos y Actos Procesales.	9.2.1 Requisitos - Clasificación 9.2.2 Negocio jurídico – procesal 9.2.3 Hecho jurídico dentro del proceso.			
9.3 Lugar y Sede de los Actos Procesales.	9.3.1 Sede judicial 9.3.2 Lugares de realización de los actos procesales. 9.3.3 Actos procesales en línea 9.3.4 Cargas procesales.			
9.4 Nulidad de los Actos Procesales.	9.4.1 Principios de Nulidad 9.4.2 Grados de Nulidad 9.4.3 Formas de promoverla 9.4.4 Nulidad relativa 9.4.5 Nulidad absoluta			

UNIDAD 10	Resolución Judicial			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno fundamentará los elementos y las características que deben contener las resoluciones judiciales, explicará la cosa juzgada y sus efectos, así como los medios de impugnación medida para modificar resoluciones, llegando a la ejecución de las sentencias y los medios de defensa ante la misma.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)



10.1 Resoluciones Judiciales	10.1.1 Concepto y Clasificación. 10.1.2 Tipos de Audiencias: Presenciales y a través de medios electrónicos. 10.1.3 Tipos de Sentencias: Presenciales y a través de medios electrónicos. 10.1.4 Requisitos de las Sentencias. 10.1.5 Sentencia sujeta a impugnación. 10.1.6 Laudo arbitral	8	2	10
10.2 Cosa Juzgada	10.2.1 Aspectos formal y material. 10.2.2 Límites objetivos y subjetivos. 10.2.3 Cosa juzgada 10.2.4 Cosa juzgada refleja			
10.3 La impugnación de las Resoluciones Judiciales.	10.3.1 Clasificación de las vías impugnativas. 10.3.2 Figuras impugnativas			

<b>Total, de horas teóricas</b>	<b>48</b>
<b>Total de horas prácticas</b>	<b>16</b>
<b>Suma total de horas</b>	<b>64</b>
<b>Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)</b>	<b>64</b>

<b>Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje</b>	<b>Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de los alumnos</b>
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> <li>» Exposición docente / alumno</li> <li>» Análisis de Películas</li> <li>» Aprendizaje basado en proyectos</li> <li>» Conferencia por profesionales invitados</li> <li>» Conferencias</li> <li>» Discusión de casos reales en grupo</li> <li>» Elaboración de cuestionarios</li> <li>» Elaboración de documentos jurídicos</li> <li>» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</li> <li>» Elaboración de proyectos</li> <li>» Ensayos susceptibles a publicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Actividades de aprendizaje dentro de clase</li> <li>» Asistencia a clases</li> <li>» Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>» Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>» Ensayos</li> <li>» Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)</li> <li>» Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ</li> <li>» Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>» Exámenes finales</li> <li>» Exposiciones</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>» Lecturas obligatorias</li> <li>» Lluvia de ideas</li> <li>» Modelo DDS (Dialogue Design System)</li> <li>» Resolución de cuestionarios</li> <li>» Seminarios</li> <li>» Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>» Trabajo en equipo</li> <li>» Trabajos de investigación</li> <li>» Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Investigaciones</li> <li>» Participación en clase</li> <li>» Presentación de una tesina</li> <li>» Pruebas escritas de respuesta abierta y cerrada de opción múltiple, falsa o verdadera, relación de columnas o caneová, de completamiento o dibujo.</li> <li>» Pruebas de respuesta abierta</li> <li>» Reseña</li> <li>» Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>» Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</li> <li>» Trabajos escritos.</li> </ul>
---	---

### Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

### Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

### Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, o en alguna disciplina afin a las ciencias sociales.

Experiencia docente: con experiencia docente.

Otras características: con experiencia en litigio y didáctica en la enseñanza de competencias jurídicas.

### **Bibliografía básica**

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Teoría general del proceso*, 18 Ed., Mexico, Porrúa.2018

DORANTES TAMAYO, Luis, *Elementos de Teoría General del Proceso*, 13ª ed., México, Porrúa, 2013.

GÓMEZ FRÖDE, Carina, *Manual de teoría general del proceso*, 1ªed, Tirant Lo Blanch

### **Bibliografía complementaria**

BARDALES LAZCANO, Erika, *Medios Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2011.

BARRADAS GARCÍA, Francisco, *La Justificación en las Resoluciones Judiciales: Debida Motivación*, México, Sista, 2012.

GÓMEZ FRÖDE, Carina, *El Arte Cinematográfico como Herramienta Pedagógica para la Enseñanza del Derecho y de la Teoría General del Proceso*, México, Tirant lo Blanch, 2013.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, *Representación, Poder y Mandato y Prestación de Servicios Profesionales*, 16ª ed., México, Porrúa, 2015.

SOBERANES DÍEZ, José María, *Manual de Teoría del Proceso: Perspectiva Constitucional*, México, Tirant lo Blanch, 2013.

TORRES DÍAZ, Luis Guillermo, *Teoría General del Proceso*, México, Editorial Trillas, 2013.

### **Documentos publicados en internet**

ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, *Estudios de Teoría General e Historia del Proceso (1945-1972)*, t. I, 1a. reimp., México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1049-estudios-de-teoria-general-e-historia-del-proceso-1945-1972-t-i-1a-reimp>

ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, *Proceso Autocomposición y Autodefensa*, 1ª reimp., México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/41-proceso-autocomposicion-y-autodefensa-contribucion-al-estudio-de-los-fines-del-proceso-1a-reimp>

CASTILLO SOBERANES, Miguel Ángel, *El Monopolio del Ejercicio de la Acción Penal del Ministerio Público en México*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/864-el-monopolio-del-ejercicio-de-la-accion-penal-del-ministerio-publico-en-mexico>

FAIREN GUILLEN, Víctor, *Teoría General del Derecho Procesal*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=965>

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, *La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en Homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus Cincuenta Años como Investigador del Derecho*, t. I, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2555-la-ciencia-del-derecho-procesal-constitucional-estudios-en-homenaje-a-hector-fix-zamudio-en-sus-cincuenta-anos-como-investigador-del-derecho-t-i-teoria-general-del-derecho-procesal-constitucional>

FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Función Constitucional del Ministerio Público*, 1a. reimp., México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/392-funcion-constitucional-del-ministerio-publico-1a-reimp>

### **Sitios electrónicos de interés**

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Benjamín Franklin

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Centro de Justicia Alternativa

[http://www.poderjudicialdf.gob.mx/es/PJDF/Centro\\_de\\_Justicia\\_Alternativa\\_Organos\\_Dialnet/](http://www.poderjudicialdf.gob.mx/es/PJDF/Centro_de_Justicia_Alternativa_Organos_Dialnet/)

Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<http://www.pgr.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

[http://www.poderjudicialdf.gob.mx/swb/PJDF/Tribunal\\_Superior\\_de\\_Justicia](http://www.poderjudicialdf.gob.mx/swb/PJDF/Tribunal_Superior_de_Justicia)